

Movimiento Libertario brindó total apoyo al proyecto

Se logra apertura de telecomunicaciones

Olger Segura Rodríguez Redacción y
Prensa Movimiento Libertario

La Asamblea Legislativa aprobó la apertura del mercado de las Telecomunicaciones. La votación se realizó con 49 diputados presentes de los cuales 35 le dieron el respaldo al proyecto de Ley General de Telecomunicaciones y 14 se opusieron.

La fracción del Partido Movimiento Libertario manifiesta su satisfacción por esta aprobación en segundo y último debate.

Según el Coordinador de Fracción, Diputado Ovidio Agüero. "Desde nuestros inicios como partido nos hemos esmerado por buscar el bienestar para todos y el respeto de los derechos que tienen los costarricenses a escoger, muestra



Este proyecto permitirá que empresas privadas nacionales o extranjeras ofrezcan servicios de telefonía e Internet.

de ello es el esfuerzo realizado por el Presidente del Partido Otto Guevara, quien es uno de los grandes propulsores de la apertura de mercados".

El Movimiento Libertario además dio el aval al Sistema Bancario Nacional, en el cual muchas personas no creían

pero que demostró la competitividad que tenían las entidades financieras.

Se ha destacado que la cobertura del Instituto Costarricense de Electricidad de San José a Ciudad Neilly no es buena, sobre todo en la tecnología GSM que es la más avanzada en el país.

Por esto y ante los serios problemas de comunicación que hay actualmente, es que el Movimiento Libertario le aportó sus votos positivos a la competitividad del país y a la que necesita el ICE para salir adelante.

"La bancada del Movimiento Libertario, está muy contenta porque hoy se votó uno

de los proyectos coherentes con nuestra ideología y tal como siempre lo hemos defendido con el derecho a escoger, el cual se logra con la apertura de las telecomunicaciones" señaló el legislador Agüero Acuña.

El objetivo de esta ley es establecer reglas claras y favorables para los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

Uno de los principios más importantes es la "universalidad", que asegura la prestación de un mínimo de servicios a todas las zonas del país y "solidaridad" para permitir el acceso real de personas de menores ingresos y a grupos con necesidades.

Asimismo, esa nueva legislación permitirá que empresas privadas, sean nacionales o extranjeras, puedan ofrecer servicios de telefonía móvil e Internet.

Enlace 22

Año 3 #27 mayo 2008